Banco Finandina S.A. BIC

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes Ordinarios, Bonos Sociales Ordinarios y Bonos Sostenibles Ordinarios de Banco Finandina BIC y conforme lo establecido en el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa a los inversionistas del Primer Lote de la Décima Segunda Emisión de Bonos Ordinarios con cargo al cupo del Programa el siguiente plan de amortización en el cual se incorporan las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento de cada una de las subseries colocadas en el mercado:

Condiciones / Subseries	D18	D24	D36
Plazo	18 meses	24 meses	36 meses
Indexación	IBR	IBR	IBR
Fecha de emisión	**24 de noviembre de 2026**		
Fecha de Vencimiento	24 de mayo de 2028	24 de noviembre de 2028	24 de noviembre de 2029
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida	2%	2.60%	2.90%
Tasa de Corte y adjudicación	1.90%	2.55%	2.60%
Periodicidad de pago de intereses	Mes Vencido	Mes Vencido	Mes Vencido
Base	360	360	360
Amortización de capital	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Fecha de pago de intereses	El día 24 de cada mes, hasta la fecha de vencimiento	El día 24 de cada mes, hasta la fecha de vencimiento	El día 24 de cada mes, hasta la fecha de vencimiento
Monto Demandado por Serie (COP)	$67.020.000.000	$109.855.000.000	$22,700,000,000
Monto Total Demandado en la Emisión (COP)	**$204,575,000,000**		
Monto Adjudicado por Serie (COP)	$51.020.000.000	$109.855.000.000	$22,700,000,000
Monto Total Adjudicado en la Emisión (COP)	**$183.575.000**		

Con esta colocación Banco Finandina BIC continúa con su presencia en el mercado de capitales colombiano y sus resultados reflejan nuevamente la confianza que el público inversionista tiene en el Banco.

El Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes Ordinarios, Bonos Sociales Ordinarios y Bonos Sostenibles Ordinarios de Banco Finandina BIC recibió la calificación AA+ por parte de la S&P.